

MENDOZA, 17 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12278/17 en el que la Dra. Alejandra SAEZ solicita autorización para la realización de *Clases Magistrales a cargo del pianista Gianni BICCHIERINI (Italia)*, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica del destacado pianista italiano Gianni BICCHIERINI, quien estará a cargo del dictado de las clases magistrales.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución Nº 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las *Clases Magistrales a cargo del pianista Gianni BICCHIERINI (Italia)*, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	542	
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE EXTENSION	Prof. OFALOS BRAJAK



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	x	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	X

2. Nombre de la actividad:

"Clases magistrales a cargo del pianista Gianni Bicchierini"

3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Piano del Profesor Roberto URBAY

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Gianni BICCHIERINI (Italia)

5. Fecha de la actividad:

 	9000000 ,	A. 1. 1000 18 - April 10 April						
COMIENZA	5	9	2017	TERMINA	8	9	2017	ŀ

6. Horario (de 15 a 20 hs)

Horas reloj (presenciales)	13	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión Universitaria FAD

8. Destinatarios:

	###	7 - Y 00 0000000000000000000000000000		
ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	Х
DOCENTES	activos	X	Oyentes	Х
PÚBLICO EN GENERAL	activos	Χ	Oyentes	Х
OTRO (especificar)	activos	and the second s	Oyentes	

9. Cupos:

•	o. capes.				
				en of appetate national and an amount of the entire consideration to a constant the entire constant and a const	
	Fertilem som a season of the contraction of the con	APATRICA CONTRACTOR CO			
	: .				20
	MÍNIMO	1	5	MÁXIMO	30
	MINIMU	Š.	•	PIAATINO	

Resol. Nº

542



Anexo Único - Hoja 2

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 600	\$ 400
GRADUADOS	\$ 800	\$ 600
DOCENTES	\$ 800	\$ 600
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 800	\$ 600

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	X SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

			T	**************************************	4
AFICHE	X	PROGRAMA	Х	CATÁLOGO	
The second control of	I				ġ
OTRA (ESPECIFI	CAR)				

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula con piano con capacidad para 20 personas. Atril.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

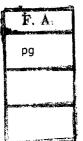
Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº 542



Tec. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof María INÉS ZARAGOZA SECRETARIA DE EXTENSIÓN CARLOS BRAJAK